



Montañeses de aquella provincia, que más han sufrido a consecuencia de las últimas veredas.

Ayer se leyó en el Congreso el dictamen sobre los alcoholes.

Las modificaciones más importantes en el introducidas son las siguientes:

Se suprime el draw back (las dos pesetas).

Se establecen para el alcohol importado los derechos de 65 céntimos por grado hectólitro.

A las mistelas, aguardientes y licores exportados se les devuelve el 80 por 100 del alcohol, cuando pasen de 25 grados.

Para asender licores y aguardientes al por menor se establecen licencias de venta que tributarán las expendedorías, de 20 a 600 pesetas.

Anteayer tarde se constituyó la comisión del Congreso, que entiende en la proposición, determinando las condiciones de los edificios para teatros.

Fueron elegidos: presidente el Sr. La Guardia, y secretario el Sr. Ansaldo.

Publicada por la prensa la posibilidad de que en breve se firmaría un decreto indicando la forma para proveer las canongías y beneficios de algunas catedrales, no ruegan que llamemos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia para que establezca en dicho decreto un turno de ascenso, y si es posible preferente, para los beneficiados que, por orden de antigüedad en el beneficio, cuentan con grado mayor en teología o derecho canónico.

La pretensión es muy justa. Muchos son, en verdad, los beneficiados de virtud y de ciencia, alguno con más de cuarenta años desempeñando el beneficio, que por no contar con el favor se encuentran eternizados en las catedrales, sin esperanza de ascenso, y haría un gran bien el Sr. Alonso Martínez teniendo presente para que ocupen las canongías que vacuen en la catedral en que prestan sus servicios.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 dup.º, pl.

El Dr. Cuadrado, médico del Hospital Homeopático de Madrid, ha salido ayer tarde en el tren correo para San Sebastián de Guipúzcoa, a fin de ocupar la vacante que, por fallecimiento, dejó allí el acreditado Dr. Lizarraga.

Utensilios de cocina, cafeteras, artículos de níquel. Los Guipuzcoanos. Arenal 26.

El popular actor D. Antonio Riquelme se encontraba ayer tarde en gravísimo estado. Se desconfía de poder salvarle.

Han terminado ayer con lucidísima procesion y grandísima concurrencia de fieles, los muy solemnes cultos que en la parroquia del Carmen ha dedicado al Santísimo Sacramento la Real Arquidiócesis de la Guardia. Los sermones, predicados por el sabio doctor Sr. Vallet, canónigo magistral de Barcelona y rector del Seminario de la misma, han sido notabilísimos por su profunda doctrina, riqueza de bellísimas imágenes y unioñ sagrada. Al pedir, con frase conmovida, misericordia para los desgraciados reos que se hallaban en capilla, produjo profundísima emoción en los fieles, que le bendecían y contaban entre nuestros más notables oradores sagrados.

A las once de la mañana de ayer fué conducido el cadáver del intendente de Palacio don Fermín Abella, desde la casa mortuoria don Pedro, núm. 1, al cementerio de San Isidro.

Los restos mortales de nuestro inolvidable amigo han encerrados en doble caja, de zinc la interior y la exterior de madera con ricos paños negros y adornada con ancho galon de bro.

El cadáver estaba vestido de levita.

El orden del fúnebre cortejo era el siguiente: Abriañ la marcha más de cien hombres de caballeriza, casa de Campo y servidumbre de la real casa con hachas de cera. Seguía el clero de la parroquia de San Andrés con cruz alzada y detrás una magnífica carroza negra con tiro de ocho hermosísimos caballos empenachados de luto.

El féretro se veía envuelto en multitud de coronas dedicadas al finado por S. M. la reina regente, la familia, los amigos y los subordinados.

La de la Reina era monumental, de flores naturales, sobre las que descollaban las blancas gardenias, con un gran lazo de anchas cintas de seda de los colores nacionales.

En la cabecera del ataúd se ostentaban las bandas de las cuatro grandes cruces de que estaba en posesión el Sr. Abella.

En el frente posterior de la carroza y cerca del féretro se colocó una cruz formada con violetas, siemprevivas y pensamientos naturales. En las cintas que de ella pendían se leían nombres de la familia de Carlos.

Presidía el duelo, en nombre de S. M. la reina regente, el jefe superior de Palacio señor duque de Medina-Sidonia de Carlos III.

En pos del representante de la augusta sobe rana iban los capellanes de honor señores Cardona y Blanco, el Sr. Cánovas del Castillo (don Antonio), el duque de Sexto, D. Alejandro Pidal y el general Burgos, seguidos de inmenso gentío que atestiguaba las grandes simpatías que gozaba el finado en todas las clases sociales.

Allí vimos entre otras muchas personas, a los señores conde de Pilar, general Castillo, Ulibarri, marqués de la Habana, Jovellar, conde de Belascoain, marqués de Sotomayor, conde de Benalúa, Massa, conde de San Roman, Morphi, Escobar, marqués de Fuentefiel, baron de Covadonga, Matta, Novo, duque de Durcal, Cervantes (D. Pedro), marqués de Najera, Bremon, Zubiaurre, Chavarri, padre Jimenez, Frontaura, marqués de Retortillo, Villajos, general Córdoba, Alonso Martínez, Molins, Casa-Eguia, Rolland, Olivado, Zavala, D. Mar. Pital, Alvarez Capra, Batanero, marqués de Pidal, Correa, conde de Michelena, padre Hospita, Lopez (D. Matias), Martin Veña, Ródenas, Viscasillas, Pedroño, Arias de Miranda, Guacil, Martinez (D. Wenceslao), marqués de Miravalles, Perales, Leon del Rivero, Comba, Rico, Campo Grande, Orfila, Marin, coroneles Fuentes y Garcia Peña ayudantes de S. M. Miranda (D. Fausto) y el personal en masa de la mayordomía, intendencia e inspeccion de Palacio.

Corrabán el cortejo 139 carruajes, entre ellos uno de la real casa, dos de la familia del finado y los de los ministros de Gobernacion y Estado.

La comitiva se dirigió por la calle de don Pedro, Puerta de Moros, plaza de la Cebada, calle de Toledo y calle de Segovia, deteniéndose delante de las iglesias de San Andrés y San Isidro, para que el clero entonasen respuestas.

En el cementerio se rezó una misa de cuerpo presente y se dio sepultura al cadáver en el Panteón de Concepción.

Descansa en paz nuestro buen amigo don Fermín Abella!

La Agencia Fabra nos ha trasmitido ayer tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Puerto-Rico, 10.

Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la compañía Transatlántica Ciudad de Santander, sin novedad a bordo.

Paris, 11.

Con motivo del viaje a fines de este mes del presidente de la república a Burdeos, el gobierno tiene intención de pedir a la Cámara que suspenda de nuevo sus sesiones hasta mediados de mayo.

Esto aseguraría la vida del gobierno un mes más, pero se duda que la Cámara acepte dicho aplazamiento.

Las impresiones sobre la situación política de Francia, siguen siendo pesimistas, como lo demuestran las cotizaciones de los fondos, los cuales no se han repuesto del quebranto que sufrieron en el Bolsin de anoche.

El 3 por 100 francés abre a 81.70 y el 4 por 100 exterior español a 68.12. En dos días el francés ha tenido una baja de 30 céntimos y el exterior español de 40.

En los círculos políticos y financieros, se habla preferentemente de la cuestión Boulanger, conviniendo todo el mundo en que los actos del general justifican los temores de los republicanos ministeriales, pues de aquellos resulta claramente que quiere dar carácter plebiscitario a la revision constitucional.

Ha llamado la atención el hecho de que mu-

chos periódicos que se decían revisionistas, guarden silencio desde que el general espuso su programa de disolución y revision. Este silencio tiene una explicación: la revision implica la disolución y por lo tanto unas elecciones generales, y estas inspiran miedo, incluso a muchos radicales, por que creen que en las circunstancias actuales equivaldrían a un plebiscito en favor de Boulanger.

La negativa de este de presentarse ante sus electores del Norte es vivamente combatida por los opositistas, los cuales recuerdan que en 1848 obraba de la misma manera el entonces príncipe Luis Napoleón.

Paris, 11.

En las reuniones electorales celebradas anoche en Roubaix y Avesne, reinó un desorden indescribible: tan enconadas estaban las pasiones entre los partidarios y enemigos de la candidatura Boulanger. Es indudable, no obstante, que los primeros estaban en mayoría. Los oradores apenas consiguieron hacerse oír, y no se pudo tomar ningún acuerdo ordenado.

Una gran parte del auditorio salió a la calle dando gritos de «Viva Boulanger».

Nápoles, 11.

Ayer salieron de este puerto con rumbo a Massauh tres grandes vapores con objeto de traer las tropas de la expedición de Abisinia.

Roma, 11.

Esta semana es esperado en esta capital el arzobispo de Argel, monseñor Laviege, al frente de la romería de aquella diócesis.

Londres, 11.

El periódico The Daily News dice hoy que la situación del príncipe Fernando de Coburgo es muy crítica, a causa de las intrigas de los rusos que han comprometido a una parte de los oficiales del ejército bulgaro para producir un pronunciamiento.

El Sr. Moret, ministro de Estado, dará hoy juéves, a las nueve y media de la noche una conferencia en el museo Pedagógico. Versará sobre el «Carácter de la educación nacional y bases para su reforma».

En la mesa de peticion para la continuation del templo de la Almudena, que uno de estos dias ha estado a cargo de la señora marquesa de Linarens en la parroquia de Santa Cruz, han sido recaudadas 473 pesetas.

La seccion de medicina de la Academia Médica Quirúrgica Española, celebrará seccion científica y publica en su local, Monterá, 22, bajo, hoy juéves, a las ocho y media de la noche.

Ayer tarde, a las dos y media, ha celebrado seccion el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Se aprobó, despues de amplio debate suscitado por el Sr. Miranda Lillo y sustentado por otros señores concejales, la subasta para el servicio de adquinado de madera en varias calles de esta capital.

Fueron aprobados tambien dictámenes de poca importancia de las comisiones de Hacienda, obras y ensanche, levantándose la seccion a las tres y media para constituirse el Ayuntamiento en seccion secreta.

Ayer se vió ante la seccion primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la causa seguida contra Enrique Larraz, por muerte de la que fué bailarina del teatro Real, Rosa Romero.

Recordar a nuestros lectores los antecedentes del hecho, origen de esta causa, es innecesario. Demasiado reciente y bien conocida, se reduce a una de tantas trajedias de que suele ser causa ocasional la pasion.

Larraz, gasista encargado de la luz Drumon en el regio coliseo, amaba a Rosa. Aun cuando esta le concedia desde algun tiempo hacia sus favores, Enrique veia con desagrado que ambos mantenian, y ofendido en su amor propio más que algun otro día el de la víspera de la comision del delito, sostuvo con Rosa una contienda, cuyo triste resultado fué acometerla al día siguiente en el momento en que Rosa se dirigia al ensayo, infliriéndola con arma blanca una herida, que produjo la muerte de aquella infeliz a los tres dias.

Enrique intentó suicidarse tan luego como consideró muerta a su amada, pero no lo logró a pesar de haber hundido en su pecho el puñal homicida varias veces.

A la hora en que debía comenzar la seccion infinito número de curiosos invadían los alrededores de la sala.

Cuando se dió la voz de audiencia la sala se llenó completamente.

Companion el tribunal el Sr. Solis, presidente, y los magistrados Sres. Casaña y Pinies.

Ocupaba el sitial del fiscal el de la Audiencia Sr. Toda: el de la defensa el Sr. Valero. En el estrado hay varios abogados vestidos de toga.

En el banquillo del acusado esta Enrique Larraz. Es joven y aun representa, menos edad de los 35 años que cuenta segun la partida bautismal. De buena y despojada frente, nariz recta, dentadura escasa, inteligencia.

Abierta la seccion y dada cuenta por el secretario Sr. Goni de los escritos de conclusiones, informaron los médicos forenses Sres. Escribano y Sicilia y el de la casa de socorro Sr. Sobejano, despues de renunciar el Sr. Valero a la prueba relativa a la locura.

De su dictamen se desprende que Rosa presentaba en el cuello dos heridas de arma blanca leves y otra en el pecho, mortal de necesidad.

Entienden que esta última debió producirse antes de caer la Rosa al suelo; y consideran que todas ellas pudieron causarse con el puñal que está sobre la mesa del relator.

Califican de leves las heridas que presentaba Enrique Larraz.

Declara despues el acusado.

No niega ser el autor de la agresion. La dió, segun dice, «con lo que llevaba en el bolsillo,» porque al aproximarse a ella le insultó. Nunca tuvo con Rosa cuestion alguna ni la amenaza de muerte. Sostenia con ella relaciones hacia cinco años, pero «solamente de quererla»; si la acompañaba con frecuencia por las noches, no recuerda que entrase en su casa jamás, y él día en que el hecho de autos ocurrió, no fué de proposito a buscarla, sino que la encontró por casualidad y únicamente porque la encontró preguntarla si podía esperarla a la salida del ensayo.

Tal es en síntesis lo más culminante de la declaración de Enrique Larraz.

Carmen Ortiz, bailarina, compañera y amiga de Rosa, que acompañaba a ésta cuando Rosa fué herida, declara despues.

Dice que halló a Rosa en la esquina de la calle de Campomanes, se dirigió con ella al teatro y cuando se encontraban próximas al coliseo, se acercó Enrique, rogó a la declarante se separara porque tenia que hablarla una palabra, y momentos despues sintió un ¡ay! volvió la cabeza y vió a Enrique punal en mano en actitud de herir a su compañera. Tenia noticia de las relaciones de Rosa y Enrique, pero desconocía el grado de su entidad.

Otra compañera de Rosa (muy linda, por cierto), Jacinta Casanova, depone despues. Presenció tambien la agresion, y añade a lo que manifiesta el testigo anterior, que despues de herirse Larraz, y cuando estaba ya tendida en el suelo Rosa, Enrique se arrojó y dió a esta otra puntalada. Segun su manifestacion, Carmen Ortiz no fué testigo presencial.

Catalina Cantalejo, sirvienta de la testigo anterior, a quien acompañaba cuando el hecho de autos ocurrió, conviene con la declaración de Jacinta Casanova.

Antonio Rubio, guarda de los jardinillos de la plaza de Isabel II, niega que despues de hallarse en el suelo tendida Rosa Romero, la hiriera el acusado, y contra lo dicho por los anteriores testigos, afirma que el procesado se entregó sin resistencia alguna a los agentes de la autoridad.

El guarda municipal, Robustiano Martinez, conviene en un todo con lo que el guarda del jardinillo manifiesta.

D. Facundo Valverde, inspector de seguridad que por casualidad presenció el hecho, corrobora la declaración de los dos testigos que le preceden.

Juan Gomez, sereno del barrio en que vivia Rosa, vió a esta diferentes veces, por la noche, acompañada de Larraz, sin que nunca observara que subiera a la habitacion de la bailarina, al llegar al portal quedaba hablando con ella un rato y se retiraba despues. Segun su manifestacion, la cuestion que sostuvieron en la noche anterior al día del suceso, no revistió importancia alguna.

Antonia Fons, compañera de Rosa, tenia noticia de las relaciones por su amiga, a quien oye que no queria a Larraz porque era casado; sabe que mantenia continuas reyertas y aconas a Rosa que para cortarlas no tuviera inconveniente en aceptar lamera, amistad del acusado.

Asegura que bastante antes de cometerse el delito, amenaza de muerte a Rosa el procesado, diciendo que aquella mujer seria causa de su perdicion.

Doña Encarnacion Florez, mujer del acusado, se presenta despues, llevando de la mano a un precioso niño de tres a cuatro años, hijo suyo. Es joven, morena, bastante agraciada y de simpática figura.

Preguntada por el letrado, dice que tenia noticia de las relaciones de su marido, y que

cuando lo supo suplicó a la Romero que no encuchara los requerimientos de su esposo, porque era casado. No parecia que la Romero pensara complacerla, sino que, por el contrario, la dijo que a pesar de no ser tan bonita como la declarante, la queria más que a ella, a lo que la testigo replicó que seria tal vez porque tuviera gracias ocultas que ella no conocia.

D. Miguel Rodriguez, encargado de la luz Drumont en el teatro Real, comparecía a instancia de la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Este testigo, como todos los que declaran despues de él, hablan de las relaciones de Rosa y Larraz, en términos muy vagos, y hacen alusión a la defensa para declarar acerca de los efectos que produce la preparacion de las sustancias necesarias para producir aquella luz, con objeto, sin duda, de acreditar que origina, como dijo, cierta irascibilidad en quien hace la preparacion.

Mantiene la de no haber tenido Larraz el propósito de matar a Rosa Romero y de arrebato y obcecación nacidas ambas del mismo...

Noticias de espectáculos: El próximo sábado tendrá lugar definitivamente la inauguración del teatro de la Alhambra con la ópera de Donizetti, La Favorita...

Se encuentran también en esta corte, el bajo Sr. Ordinas y el bariton Sr. Ventura, que debutarán en breve, pues la empresa se propone imprimir gran actividad a los trabajos artísticos...

Hoy, á las nueve de la noche, y en el local de la asociación general de Agricultores de España, Luzón, á las 4, dará D. Manuel Lorenzo D'Áyot, miembro protector de la Academia...

A las doce de la mañana de ayer se suicidó en su propia habitación el inquilino del cuarto principal interior de la casa calle de Claudio Coello, núm. 103, Rafael Mingorance, de 36 años...

La SESION DEL SENADO de ayer 11 de abril se abrió á las tres menos cinco minutos, ocupando la presidencia el señor marqués de la Habana...

El Sr. Botella sostuvo el criterio de que los dictámenes mixtos no se voten definitivamente, bastando la admisión de los mismos para la aprobación de los proyectos de ley...

El Sr. Presidente contestó que la mesa se atiene á los precedentes y mantendrá la orden del día, en la que figurará la votación definitiva del citado dictamen mixto.

El Sr. García Torres propuso que los presidentes de ambas Cámaras se pusieran de acuerdo respecto al asunto, armonizando la ley de relaciones, los reglamentos y las prácticas parlamentarias con el art. 43 de la Constitución...

El Sr. Calderón y Herze manifestó que no podía eludir el cumplimiento del art. 43 de la Constitución, que exige para la aprobación definitiva de la ley el voto de la mitad más uno de los senadores que hayan prestado juramento.

El Sr. García Torres dijo que no era extraño que en vista de las declaraciones del senador de la mayoría Sr. Calderón y Herze, las oposiciones pidieran la aprobación definitiva con toda la solemnidad que determina el precepto constitucional.

El Sr. Calderón y Herze replicó que no tenía la representación de la mayoría y que obedecía sólo á impulsos de su conciencia.

El Sr. Alba, aprovechando alusiones, defendió también la enmienda.

El Sr. Aguilera, de la comisión, impugnó la enmienda con mucho detenimiento.

Se desecha la enmienda y se levanta la sesión á las siete.

La Diputación provincial de Madrid, ha celebrado ayer tarde bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, la primera de sus sesiones del actual período.

Fueron aprobados varios dictámenes de la comisión de Hacienda y algunos de la de Beneficencia.

Se nombró una comisión especial que entienda en la organización de la corrida de toros de Beneficencia.

El Sr. Gamero, gobernador de Badajoz, salió anteayer para dicha capital.

El gobierno es bastante fuerte para hacer esa concesión y para mucho más; pero no se puede hacer mientras los interesados no se sometan á las leyes.

Habría que devolver al ejército con los grados que tenían á aquellos que están constantemente diciendo volverían á hacer lo que han hecho y que están constantemente pensando en la indisciplina.

El Sr. Romero Gil Sanz declaró que su partido permanecerá en su actitud, mientras no se mantenga íntegro a la nación en los derechos de la revolución de setiembre.

El Sr. Muro insistió en sus razonamientos, porque el Sr. Gil Sanz no representa todo el partido republicano progresista, y en cambio la minoría republicana tiene la solicitud de 68 oficiales del ejército que desean la amnistía.

El Sr. Pedregal declaró que antes de tomar la minoría un acuerdo sobre la amnistía, había dejado de pertenecer á la minoría el Sr. Romero Gil Sanz, y afirmó que consideraciones de orden político aconsejan al gobierno la concesión que se le pide.

El señor presidente del Consejo insistió en declarar, recordando el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, que mientras subsista la rebeldía contra las leyes, no harán nada favorable á la concesión de la amnistía.

El Sr. Calderón y Herze manifestó que no podía eludir el cumplimiento del art. 43 de la Constitución, que exige para la aprobación definitiva de la ley el voto de la mitad más uno de los senadores que hayan prestado juramento.

El Sr. García Torres dijo que no era extraño que en vista de las declaraciones del senador de la mayoría Sr. Calderón y Herze, las oposiciones pidieran la aprobación definitiva con toda la solemnidad que determina el precepto constitucional.

El Sr. Calderón y Herze replicó que no tenía la representación de la mayoría y que obedecía sólo á impulsos de su conciencia.

El Sr. Alba, aprovechando alusiones, defendió también la enmienda.

El Sr. Aguilera, de la comisión, impugnó la enmienda con mucho detenimiento.

Se desecha la enmienda y se levanta la sesión á las siete.

La Diputación provincial de Madrid, ha celebrado ayer tarde bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, la primera de sus sesiones del actual período.

Fueron aprobados varios dictámenes de la comisión de Hacienda y algunos de la de Beneficencia.

Se nombró una comisión especial que entienda en la organización de la corrida de toros de Beneficencia.

El Sr. Gamero, gobernador de Badajoz, salió anteayer para dicha capital.

S. M. la reina se encontraba ayer ligeramente indisputa.

En el sud-espreso llegó anteayer á Madrid, procedente de Lisboa, la célebre diva señorita Helena Theodorini, tan querida de nuestro público.

Apenas se supo su llegada, cuando la estación se vio invadida por innumerables amigos y admiradores suyos deseosos de saludarla.

El marqués de la Habana ha conferenciado ayer en el Congreso con los señores Sagasta y Martos.

La conferencia ha estado relacionada, según se ha dicho, con un acuerdo que hoy se ha de proponer al Senado sobre las votaciones definitivas de los proyectos en la alta Cámara, como en otro lugar decimos.

Ayer recibimos noticias de Vitoria indicando que se ha tratado de robar el almacén de efectos tramados de la Hacienda pública, sin que los ladrones lograsen otra cosa que revolver diferentes pliegos de papel, gracias á las precauciones tomadas desde hace mucho tiempo por el guarda-almacén.

El Sr. Gil Sanz, diputado republicano progresista, ha hecho ayer en el Congreso, propósito de la discusión de la amnistía, la declaración de que acepta en todas sus partes el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla.

El asunto político del día ha sido ayer la proposición republicana pidiendo la amnistía de los emigrados políticos.

Los conservadores han votado con la mayoría en contra de la proposición apreciando las razones de gobierno espuestas por el Sr. Sagasta.

Hasta la hora de cerrar la edición de la noche se han recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes telegramas de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:

Barcelona, 11 (10'14 m.). La prensa de esta capital y la opinión unánimes coinciden en la necesidad de que se imprima mayor actividad á la Exposición, sin cuyo requisito no podrá ser visitada hasta principios del mes de junio.

Berlín, 11 (7 m.). El Times considera posible que de retirarse el príncipe de Bismark le reemplace Hohenlohe, y que el baron Roggembach, conocido por sus tendencias liberales, reemplace á Puttkammer.

Vienna, 11 (7'50 m.). En esta capital han producido mal efecto las obsequiosidades y deferencias del príncipe de Bismark con relación á Rusia, juzgándose que subordina excesivamente los intereses de la triple alianza al deseo de no molestar al imperio moscovita.

París, 11 (8'30 m.). En el ministerio de la Guerra se ha creado una secretaría civil, nombrándose para desempeñarla á Mr. Lagrange, prefecto que ha sido en varios departamentos.

París, 11 (9 m.). Es indudable que los trabajos de Boulanger y sus amigos empiezan á lograr resultados que inquietan al gobierno. Trabajada hondamente la opinión por las discordias de los elementos republicanos, hay muchas personas que ven en el general una solución en los conflictos futuros de la política.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA. La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: GOBERNACIÓN.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre indemnización á los obreros que se inutilizan en el trabajo.

HACIENDA.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por la Agencia Internacional de Iruñ contra un fallo de la junta arbitral, confirmatoria de un aforo y recargo impuesto á 500 kilogramos de un color negro en polvo presentado al despacho de aquella aduana.

GOBERNACIÓN.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre indemnización á los obreros que se inutilizan en el trabajo.

HACIENDA.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por la Agencia Internacional de Iruñ contra un fallo de la junta arbitral, confirmatoria de un aforo y recargo impuesto á 500 kilogramos de un color negro en polvo presentado al despacho de aquella aduana.

GOBERNACIÓN.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre indemnización á los obreros que se inutilizan en el trabajo.

HACIENDA.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por la Agencia Internacional de Iruñ contra un fallo de la junta arbitral, confirmatoria de un aforo y recargo impuesto á 500 kilogramos de un color negro en polvo presentado al despacho de aquella aduana.

GOBERNACIÓN.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre indemnización á los obreros que se inutilizan en el trabajo.

Un despacho de Constantinopla afirma que la Puerta se halla seriamente preocupada con la situación de la isla de Creta, y que sospecha que Rusia está de acuerdo con Grecia para fomentar la insurrección.

París, 11. Cámara de los diputados. El Sr. Ferreira Almeida ha presentado á la Cámara un proyecto de ley autorizando al gobierno para cambiar el territorio de la Guinea portuguesa por otras posesiones francesas situadas en el distrito del Congo portugués al Norte de Cabinda.

París, 11. El viaje del archiduque Carlos Luis á España no tiene más objeto que hacer una visita á la reina regente.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

Lisboa, 11. Hoy ha fundeado en este puerto el torpedero español Rayo y otro buque de la misma clase, procedentes de Vigo.

El senador Sr. Alfonso presentará en una de las sesiones próximas una proposición de ley sobre retiros, previa consulta con el Sr. Cassola.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Mombando la junta de obras de la Universidad de Salamanca.

El viernes comenzará en el Senado la interpelación del Sr. Fernandez de Castro sobre el decreto del Sr. Alameda suprimiendo las calcinaciones al aire libre en la provincia de Huelva.

Han ascendido á alféreces de navío los guardias marinas D. Juan L. de Marín, D. Francisco Ristory, D. Luis Ruiz, dor José María Suanes, D. Emilio Guisado, D. Carlos Díez y D. Manuel García.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

Se dice que en breve cesará el Sr. Martínez Illasca en el cargo de intendente del departamento marítimo de Ferrol.

En el distrito de Castuera lucharán, frente al Sr. Comenge, el diputado provincial de aquel mismo distrito, D. Emilio Muñoz.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL JUEVES 12.

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—San Victor, mártir, y San Cenón, obispo. Sol: sale a las 3:27 y se pone a las 6:36.

CULTOS PARA EL 12

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las novenas de Alarcón, y sigue la novena de la beata Mariana: en la misa predicará el Sr. Sevilla; por la tarde se cantarán completas. En la catedral y San Ginés solemne renovación. En las parroquias y oratorios rosario y meditación por la noche. La misa y oficio divino son de San Vicente Ferrer. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora

del Pilar en Monserrat, San Andrés o Escuelas Pías de San Fernando, o de Copacavana, en San Antonio del Prado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 10 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 47 cadáveres y un feto. De viruela 2. De difteria, 3.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 11.2 grados; la mínima de 2.1 bajo cero. El día de hoy en Madrid ha sido despejado, agradable a la sombra y caloroso al sol. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 6 grados a las 7 de la mañana; 15 a las doce del día, y 14 a las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del día 10 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 25 hombres, 8 mujeres y un niño.—Total, 34.

En la misma noche, en el Asilo del Norte se ha dado hospitalidad, cena y desayuno a 17 hombres, 4 mujeres y 3 niños.—Total 24.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 11

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 10, DEL 11. Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Billetes de Cuba, Anualidades de Cuba, Acciones del Banco de España, etc.

BOLSA DE PARIS del día 11 (3:24 t.)

(TELEGRAMA DE A. CALZADO.) Exterior, 67-84, 8-15 con 0-50; 68-40 con 0-25.—3 por 100 francés, 81-37.—Cubano, 487-30.—Riottino, 488-75.—Tharsis 146-33.—Turco, 14-13.—Banco Ottomano, 367-30.—Norte de España, 77-30.—Alicante, 243-75.—Egipto, 408-75.—Panamá, 36-25.—3 por 100 portugués, 99-75.—Baja por rentas de cartera. Barcelona, 11. Interior, 67-35. Exterior, 69-95. 4 por 100 español, 67-50. 4 por 100 español, 68-60. Londres, 11. Berlin, 11.

CASAS DE SOCORRO.

El día 10 se asistieron en las de esta capital, 101 accidentes: 31 graves, 49 leves y 21 de pronostico reservado.

AVISOS UTILES

Un buen consejo a las madres de familia. Si vuestro marido ó vuestros niños

vacilan en purgarse, dadles el The Charbard: es el único purgante que tomará con gusto. Exigida la faja azul de garantía.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 12

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 13 de ab.—T. imp.—Regina Elda.—La gran vía. COMEDIA.—(Compañía cómica italiana.)—8 1/2.—T. 2.—Chi non prova non crede.—Il deputato di Bombignae.—Coudesiamio (monólogo). APLOLO.—(Compañía Cereceda).—8 1/2.—La gran vía.—La fiesta de la gran vía.—Cádiz (primer acto).—(Segundo acto). LARA.—8 1/2.—T. 2.—Impar.—Quiere usted comer con nosotros?—La berlina azul (estreno).—Mam' zelle Nitouche.—(Segundo acto). MARTIN.—8 1/2.—(Empresa de Variedades).—(Beneficio de E. Mesejo).—El santo del chico (nueva).—Leon, 13 (nueva).—Fábrica de embustes (nueva).—Dos canarios de café. ESLAVA.—8 1/2.—Los callejeros.—A vista de pájaro.—Apuntes del natural.—Los inútiles. NOVEDADES.—8 1/2.—(Gran función dedicada a la Cruz Roja).—Frutos del fanatismo.—Pancho y Mendrugó. PRICE.—8 1/2.—Grandes ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Alumbrado eléctrico en la sala y dependencias.

EL SEÑOR DON JOSE VIDEA Y DE LA CUADRA ha fallecido el día 11 de abril de 1888 a la una de la tarde. R. I. P. Su hermano político D. Pascual García, sus sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el jueves 12 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Prado, núm. 27, a la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en el cementerio. Se replica el coche.

BANCO DE ESPAÑA Nueva obra de Aritmética mercantil, elemental y superior, conteniendo las últimas disposiciones y ajustada al programa de ingreso de dicho Establecimiento. De venta en las principales librerías y en casa del autor D. Enrique Fernandez Laguillat. Barrio-Nuevo, 2, principal, Academia.

REAL ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE SAN PEDRO SAN ANDRES Y SAN ISIDRO de esta corte.—Secretaría. Para dar cumplimiento a órdenes de la superioridad relativas a conocer el número de mayordomos de que se compone esta corporación, según sus clases, la Junta de Gobierno recomienda a todos los que por hallarse ausentes ó ignorar su actual domicilio no cumplieron la circular de 2 de noviembre de 1886 que les fue repartida con un ejemplar del padron que habian de puntualizar, remitan a esta Secretaría, calle del Águila, número 1, nota de su domicilio en el preciso término de 20 días, a contar desde el de la inserción de este anuncio en los periódicos.

EL TESORO DEL OBRERO SOCIEDAD BENEFICA DE SOCORROS MUTUOS Direccion general, Pez, 8, Madrid. Esta sociedad tiene por objeto socorrer a los individuos de ambos sexos y menores de edad que se inscriban en ella por la cuota semanal de 10, 15, 20 ó 25 céntimos con un diario de pesetas 1'25, 1'50, 1'75 ó 2, cuando se encuentren enfermos ó sin trabajo y darles una indemnización a los que se inutilicen en el mismo de pesetas 120 a 500, y en caso de fallecimiento del asociado, los herederos percibirán para gastos de entierro de 25 a 40 y como pagas de loca de 25 a 125, según la clase y antigüedad que lleven en la sociedad.

CATARROS REBELDES TOS RONQUERA E IRRITACION GARGANTA. Se curan radicalmente usando el JARABE FACTORIAL DE R. HERNANDEZ Precio: 2/50 ptas frasco. C. Mayor 27 y 29, Madrid

URGENTE TRASPASO Deseando proveerse en todas las capitales y pueblos importantes de España, extranjero, Ultramar, Norte y Centro América, plazas de inspectores e investigadores, para el servicio particular de la conocida casa LA NACIONAL EMPRESA, se previene al público, por este anuncio, que todos los que pretenden ingresar como tales al servicio de esta Universal Agencia de negocios, dirijan sus peticiones, incluyendo sellos para la contestación, a las Oficinas Centrales de V. y a su Director General D. Vicente de Soto y Calvet, plaza de Fuente de Moros, núm. 6, segundos, en esta corte.

ALMONEDA le todo un mobiliario, comedor, alhambra, vajilla y varios muebles antiguos. Calle de Quintana, número 26, principal derecha.

PARTICULAR, ELEGANTE GABINETE, Gorguera, 13, pral. 1

GRAN SALDO DE CORSES DEL Escaparate. Desengaño, 10.

HABITACIONES CON O SIN Baño. Trujillos, 2, 2.º centro. 1

SE VENDE LA VABO DE LUJO. Ss. Andrés, 33, port.º, razon. 1

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Ave-Maria, 11, entlo. d.º

ALMONEDA. PIANO ERARD. Piano en 100 duros, tapiz, armas y cuadros. Se admiten prenderos. Turco, 18, bajo

PIANO NUEVO 2600 Rs. PRECIO fijo Amparo, 100, pl. int. 9 a 1

INSTITUTRIZ FRANCESA acompañada Stas y lecciones. Minas 5, pl.

SE ALQUILA UN CUARTO. S. J. S. J. S. J.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Ave-Maria, 11, entlo. d.º

ALMONEDA. PIANO ERARD. Piano en 100 duros, tapiz, armas y cuadros. Se admiten prenderos. Turco, 18, bajo

PIANO NUEVO 2600 Rs. PRECIO fijo Amparo, 100, pl. int. 9 a 1

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR D. GABINO MENDOZA FERNANDEZ CORTINA CONDE DE MENDOZA CORTINA CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA DE CARLOS III, DIPUTADO A CORTES, CONSUL DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS EN MADRID, ETC., ETC., FALLECIÓ EL DIA 13 DE ABRIL DE 1887 R. I. P. La Excmo. Sra. D.ª Fernanda Dosal Sobrino, condesa de Mendoza Cortina, viuda; D. Francisco, D. Manuel, D.ª Maria Covadonga, D. José, D.ª Fernanda y D. Gabino Mendoza Dosal, hijos; su madre política, hermano, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 13 del corriente, a la diez de la mañana, en la iglesia de las Descalzas Reales de esta corte, en lo que recibirán especial favor. El Emmo. Sr. Cardenal Rampolla, Arzobispo de Heraclea, Pro-Nuncio que fué en estos reinos, tiene concedidos 100 días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado. Del mismo modo los Emmos, Sres. Cardenales Arzobispos de Zaragoza, Sevilla y Valencia; los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Santiago, Valladolid y Burgos; y Excmos. e Ilustrisimos señores obispos de Madrid-Alcalá, Oviedo, Santander y Sigüenza, conceden a sus diocesanos, respectivamente, según sus facultades, las mismas gracias.

SE VENDE una elegante y bonita casa; renta 20.000 pesetas. Más pormenores, Ferraz, 34, primero, de 10 a 4.

ARISTONS con seis piezas de música, a elegir, 65 ptas., pagadas en plazos de 10 reales semanales ó 40 mensuales.—LA CONFIANZA, Duque de Alba, 3.

LUNAS DE SAINT-GOBAIN. Son las más superiores de todas y las más baratas. SU DEPOSITO EN MADRID PLAZA DE BILBAO N.º 5.

ANTIGÜEDADES. OBJETOS DE arte para toda clase de regalos y para los que deseen adquirir para la Exposición de Barcelona, 10, SALUD, 10

SE VENDE LANDÓ, GUARNICIONES y trono caballos extranjeros. Urosas, 8.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Perfumerías. Depósito: 214 Southampton Row, Londres.

En Madrid: Perfumería de Prera, Carmen, 1.—Perfumería Inglesa, Carrera de S. Jerónimo, 3.—Lijos de Fortis, Sol, 2.—Perfumería de Pascual, Arrenal, 2.—El Ramillete Europeo, Sevilla, 8 y 10.—Urquiolu, Mayor, 1.—De Royo, plaza del Príncipe Alfonso, 15.—C. Arregui, Montera, 2; y al por mayor Forcalm, LA CENTRAL, Don Martín, 63.

ALMONEDA de un rico mobiliario, PLAZA DEL CORDON, número 1, pral. HORAS: de 10 a 12 y de 2 a 6.

EN GETAFE SE VENDEN ARREGLOS de 10 a 12.000 pies de terreno linda con el pueblo, paseo la estación. Cava Alta, núm. 1, portería darán razón.

UNA PENSIONISTA DESEA COMPARTIRSE de dama de compañía ó cosa análoga. San Vicente Baja, 58, 2.º

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO danés con pintas blancas y negras que aliente al nombre de Rin. Al que lo presente en la calle del Amor de Dios, núm. 1 se le dará el premio de 10 a 1 y 6 a 8.

DINERO BARATO SOBRE muebles, sin retirar y sin juros. A empleados, hipotecas, militares y pasivos. Fuencarral, 68, 2.º izda. de 10 a 1 y 6 a 8.

ELIXIR DE SACARINA PREPARADO CON SACARINA QUÍMICAMENTE PURA POR EL FARMACÉUTICO VILLEGAS UNICO EN ESPAÑA Nuevo descubrimiento de las ciencias médicas. Poderoso antiséptico, absolutamente inofensivo y completamente inofensivo para el organismo humano. Unico remedio conocido hoy para la curación del CANCER DIABETES CONGESTIONES DEL HIGADO MAL DE BRITCH y POLISARCIA (OBESIDAD) Se vende en la farmacia del autor, plaza del Angel, 16, antigua botica del Buen-Suceso, a 5 pesetas frasco con instrucción.—Por mayor, MELCHOR GARCIA, CAPELLANES, 1 duplicado, MADRID.

AGUA DE COLONIA VERDADERAMENTE MEDICINAL y de aroma excelente para el tocador.—Es la mejor, la más higiénica y la de mayor aceptación como perfume y contra las afecciones nerviosas de la cabeza, vista cansada ó débil ó irritaciones de los ojos. Cuartillo, 12 rs. Frascos de 4, 7 y 12 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA, 35.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau Lauro de la Academia de Francia.—Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias. Ni constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden traer las Grajeas.—Una copia en las comidas. Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y Cia de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

COMPLI LIEBIG VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG 10 Medallas de Oro 10 Diplomas de Honor Otre DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883 Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

SE CEDE GABINETE Y AL'ORA Jarmuehadas. Desengaño, 9, 3.º izquierda.

BUCHMANN SOAP. D'Amantes Améres. Compuesto de grasas puras. Caja con tres pastillas 1'50, 2'50 y 3'50 pesetas. (Exíjase esta célebre marca.) 4 Preciados 4, perfumería

EL SEÑOR D. CARLOS MARIA EUGERCIOS Y ARENILLAS empleado del Banco de España, ha fallecido el día 11 del corriente. R. I. P. Sus desconsolados hijos D.ª Maria de la Concepcion y D. Carlos; su hermana D.ª Dolores, hermanos políticos D. Antonio Jimenez de la Parra y D. Guillermo Lozano Delgado, sobrinos, ruegan a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Florin, 6, al cementerio de la sacramental de Santa Maria, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en el cementerio. Se replica el coche.

LA SEÑORA D.ª GREGORIA IGLESIAS Y TINEO VIUDA DEL SR. D. IGNACIO EZMARRIAGA falleció el miércoles 4 de abril de 1888, a las seis de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus afligidos hijos D. Aniceto, D.ª Jesusa y D.ª Prudencia; su hermano D. Prudencio, hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes. Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar el jueves 12 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás (vulgo Servitas), a cuyo especial favor quedarán reconocidos. El duelo se despiden en la iglesia.—No se reparten esquelas.

LUNAS LEGITIMAS DE SAINT GOBAIN CONUN 15 POR 100 DE DESCUENTO DE LA TARIFA Grabados y vidriados de lunas y cristales, vidrios, baldosas, Marcos y molduras a precios muy reducidos. FABRICA DE G. PEREANTON CUESTA DE STO. DOMINGO, 1, MADRID NOTA: Las lunas de Saint Gobain son las superiores, y no lo son las que no lleven ese nombre en sus etiquetas.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA Es el más agradable y eficaz y no produce irritación. Botella, 4 y 6 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña. Atocha, 35, frente a Relatores.

ZARZAPARRILLA EFERVESCENTE ORTEGA Nueva y agradable forma de administrar la Zarzaparrilla. PRECIO 1'50 pts. Frco. FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13. Por mayor, descuentos en el LABORATORIO QUEVEDO, NUM. 7.

THE FUNERAL 60, ALCALA, 60 TELEFONO 301 La exclusiva empresa funeraria que tiene patente por veinte años para la fabricación y venta en España de los nuevos féretros-arcaes de hierro galvanizado, con composiciones químicas, desterrando de esta casa los antiguos é inútiles féretros llamados de zinc, que la humedad de las sepulturas los pica, abolla y consume. Solo serán legítimos de hierro galvanizado los que lleven la marca depositada.

«THE FUNERAL» UNICO DEPOSITO EN MADRID 60-ALCALA-60 Fábrica, Trafalgar 16, cocheras; Fuencarral, 157. NOTA. Dirigir la correspondencia y pedidos de catálogos y tarifas de provincias al director del THE FUNERAL.

EL EXCMO. SEÑOR DON LUIS APARICIO Y LOPEZ caballero gran cruz de la orden de Isabel la Católica, diputado a Cortes HA FALLECIDO EL 3 DE ABRIL DE 1888 R. I. P.

Su desconsolada viuda, hermanos, madre y hermana políticas, sobrinos, tios, primos, demás parientes y testamentarios, Ruegan a sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Martín el jueves 12 del corriente, a las diez de la mañana.

La asistencia a dicho acto es una caridad cristiana y un obsequio a la familia. Todas las misas que se celebren en el referido día y templo, por los sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.